

P R E S E N T A C I O N

Para entender mejor el voluntariado social católico y todo lo que representa en la sociedad actual donde plantea grandes retos ante los cambios y fenómenos que vivimos: Incremento de la desigualdad, pobreza, mayor número de personas en riesgo de exclusión social, fenómeno migratorio.... El trabajo del Voluntariado Social Católico de Cúcuta, se sustenta en el convencimiento de la acción a favor de la justicia social y la participación en la transformación del mundo, es una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir de la misión de la iglesia.

Nuestro Voluntariado se realiza partiendo de:

- Es una exigencia del amor a Dios
- La valoración de la persona humana y su dignidad
- La espiritualidad comunitaria

Hablamos en definitiva de construir un modelo de participación donde todas las personas deben trabajar y comprometerse y el cual tiene como finalidad ayudar a los grupos sociales a resolver sus necesidades y a mejorar su calidad de vida con el objetivo de crear una sociedad más justa y equitativa y solidaria.

EL VOLUNTARIADO SOCIAL ES UNA RESPUESTA CIUDADANA A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD

INDICE

PRESENTACION

PRIMERA PARTE: EL VOLUNTARIADO Y EL VOLUNTARIO

- 1 CONCEPTOS DEL VOLUNTARIADO SOCIAL Y VOLUNTARIA/0
 - 1.1 DEFINICION DEL VOLUNTARIADO
 - 1.2 DEFINICION DE VOLUNTARIA/O
 - 1.3 DEFINICION DE LA ACCION VOLUNTARIO
 - 1.4 CARACTERISTICAS DEL VOLUNTARIADO
 - 1.5 PERFIL DE VOLUNTARIADO
 - 1.6 MARCO LEGISLATIVO DEL VOLUNTARIADO COLOMBIANO
 - 1.7 LO QUE ES EL VOLUNTARIADO SOCIAL CATOLICO
 - 1.8 MARCO DOCTRINAL DEL VOLUNTARIADO
 - LA PERSONA Y LA SOCIEDAD
 - LA SOLIDARIDAD Y LA GRATITUD
 - LA INCULTURACION
 - LA PROMOCION HUMANA
 - DESARROLLO INTEGRAL
 - 1.9 PRINCIPIOS SOCIALES Y METODOLOGICOS DEL VOLUNTARIADO SOCIAL CATOLICO
 - 1.10 OBJETIVO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL
 - 1.11 LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS
 - 1.12 DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DE CUCUTA RESPECTO A LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

SEGUNDA PARTE: LA FORMACION BASICA DEL VOLUNTARIADO INTRODUCCION

- 2 EL PROCESO DE FORMACION DEL VOLUNTARIADO
 - 2.1 LAS DIMENSIONES DE LA FORMACION DEL VOLUNTARIADO
 - 2.2 LOS ACTORES DEL PROCESO DE LA FORMACION
 - EL VOLUNTARIO
 - GRUPO DE VOLUNTARIOS
 - EL COORDINADOR O FACILITADOR
 - 2.3 LOS NIVELES DE FORMACION
 - 2.4 LOS METODOS DE INTERVENCION CON LAS PERSONAS, LOS GRUPOS Y LA COMUNIDAD
 - 2.5 EL VOLUNTARIADO Y LA ORGANIZACION COMUNITARIA

TERCERA PARTE: LA ORGANIZACIÓN INICIAL DEL VOLUNTARIADO INTRODUCCION

3. LA ORGANIZACIÓN DE LA PASATORAL SOCIAL DIOCESANA
- 3.1 EL VOLUNTARIADO COMO SERVICIO DE LA PASTORAL SOCIAL
- 3.2 ESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DEL VOLUNTARIADO CON EL SIGUIENTE ORGANIGRAMA
- 3.3 PREPARACION DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCION DEL VOLUNTARIADO
- 3.4 LA PROMOCION, ACOJIDA Y VINCULACION DE LOS NUEVOS VOLUNTARIOS
- 3.5 FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTOS DE LOS VOLUNTARIOS
- 3.6 LA EVALUACION Y PLANIFICACION DEL SERVICIO DE LOS VOLUNTARIOS

ANEXOS

FORMULARIO DE INSCRIPCION DEL VOLUNTARIO

FORMATO BASE DE DATOS

CREDENCIAL DE VOLUNTARIO SOCIAL

BIBLIOGRAFIA

"Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles" Bertold Brecha.

PRIMERA PARTE: EL VOLUNTARIADO Y EL VOLUNTARIO

1 CONCEPTOS DEL VOLUNTARIADO SOCIAL Y VOLUNTARIO/A

1.1 DEFINICION DEL VOLUNTARIADO



"El voluntariado está comprometido con el desarrollo humano y social, requiere que el voluntariado actúe en equipo y de forma organizada. El voluntariado es un nuevo estilo de actuación en la comunidad y es un campo privilegiado para impulsar la participación de los ciudadanos, para fomentar valores, alternativas, cosmovisiones, dinámicas positivas transformadoras: fomentar valores de disponibilidad, de sentir con el otro, con el que sufre, con el compañero". [1] Gonzalo Berzosa.

1.2. DEFINICION DE VOLUNTARIO/A

"Voluntario es aquel o aquella persona que además de sus propios deberes profesionales y de estatus, de modo continuo, desinteresado y responsable, dedica parte de su tiempo a actividades no en favor de sí mismo sino en favor de los demás o de intereses sociales colectivos, según un proyecto que no se agota en la propia intervención, a diferencia de la beneficencia sino que tiene a erradicar o modificar las causas de la necesidad o marginación social" (L. Tavazza y Cáritas).



1.3 DEFINICION DE ACCION VOLUNTARIA

Se define la acción voluntaria como "un medio de acción social solidario mediante el cual personas plenamente conscientes de su responsabilidad para con la sociedad en que viven, realizan durante su tiempo libre, algún tipo de servicio a la comunidad, concebida como un medio de interrelación o diálogo cuyo objetivo esencial es despertar y generar la propia capacidad de las personas para movilizarse en la solución de sus problemas. (Mario Espinosa Vergara.)

1.4 CARACTERISTICAS DEL VOLUNTARIADO

EL Voluntariado es una realidad sumamente heterogénea y plural.

Presenta muchas formas y modalidades y entre ellas deben incluir estos elementos:

- * Voluntariedad: porque quiere y ama a los demás.
- * Solidaridad: porque alguien me necesita.
- * Gratuidad: que da su tiempo y su trabajo, no por obligación, sino como fruto de una exigencia interior y de compromiso personal, no cobra, actúa desinteresadamente.
- * Promueve la justicia y rechaza toda injusticia.
- * Respeto la dignidad de todo hombre y sus derechos.
- * Trabaja por transformar la realidad injusta, luchando contra las causas que la crean.
- * Trabaja en una acción y en un movimiento organizado, en el seno de una asociación.
- * Crea oportunidades para mejorar la sociedad.
- * Redistribuye recursos. En una sociedad con escasos recursos, facilita la atención del mayor número de necesitados, al permitir destinar recursos a otros fines diferentes del pago de personal retribuido.
- * Aporta la visión de fe y que ayuda a descubrir al mismo cristo en la persona del necesitado.

1.5 PERFIL DEL VOLUNTARIO

El voluntario, hombre o mujer ha de reunir unas características básicas que le permitan realizar su servicio con la suficiencia necesaria que requieren las personas con las que va a trabajar y la magnitud de los problemas que deberá enfrentar. Además el candidato a voluntario ha de ser una persona con ganas de crecer espiritual y humanamente; de aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer.

Aptitudes Básicas:

Tienen que ver con las condiciones que ha de reunir el candidato y que muestran que está en capacidad de asumir las responsabilidades.

- * Disponibilidad de tiempo.
- * Formación humana básica que le permita desenvolverse apropiadamente en su medio social y cultural.
- * Formación cristiana.
- * Disposición para formarse en el servicio del voluntariado.

Actitudes Básicas:

Tiene que ver con la disposición general de la persona para el servicio.

- * Amor, respeto y aceptación del otro sin discriminación.
- * Discreción de los asuntos que tenga conocimiento durante el servicio.
- * Acogida abierta y diálogo sincero.
- * Amabilidad sin paternalista ni crear dependencias
- * Preferencia por los más débiles y necesitados.
- * Sentido de la justicia social y de la común igualdad como seres humanos.

Conocimientos y Habilidades: Están en relación con el medio en el cual ha de moverse y con el trabajo concreto que ha de realizar. Se trata de que la persona cuente con las bases necesarias para que pueda aprovechar y participar en el proceso de formación en el voluntariado. Las habilidades, son la capacidad de aplicar los conocimientos a la vida real. Estas habilidades pueden ser de orden intelectual, práctico y teórico práctico.

Trabajo en Equipo: Es la contribución de todos sus miembros y cada uno acepta con gusto las decisiones comunitarias. El liderazgo juega un papel importante, especialmente cuando promueve la participación, el aporte al logro del objetivo, al cumplimiento de la misión.

1.6 MARCO LEGISLATIVO DEL VOLUNTARIADO COLOMBIANO

Ley 720 de 2001 del voluntariado colombiano
29 diciembre de 2001

Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos.

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene como objeto promover, reconocer y facilitar la acción voluntaria como expresión de la participación ciudadana .el ejercicio de la solidaridad, la corresponsabilidad social, reglamentar la acción de los voluntarios en las entidades públicas o privadas y regular sus relaciones.

Artículo 2°. Ámbito de aplicación. La presente ley es de aplicación a toda Acción Voluntaria formal o informal que se desarrolle en Colombia

Parágrafo. También se aplica a organizaciones colombianas que envíen voluntarios a otros países o de estos a Colombia.

Artículo 3°. Conceptos. Para los efectos de la presente ley se entiende por:

1. "Voluntariado" Es el conjunto de acciones de interés general desarrolladas por personas naturales o jurídicas, quienes ejercen su acción de servicio a la comunidad en virtud de una relación de carácter civil y voluntario.

2. "Voluntario" Es toda persona natural que libre y responsablemente, sin recibir remuneración de carácter laboral, ofrece tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común en forma individual o colectiva, en organizaciones públicas o privadas o fuera de ellas.

3. Son "Organizaciones de Voluntariado" (ODV) Las que con personería jurídica y sin ánimo de lucro tienen por finalidad desarrollar planes, programas, proyectos y actividades de voluntariado con la participación de voluntarios.

4. "Entidades con Acción Voluntaria" (ECAV) Son aquellas que sin tener como finalidad el voluntariado, realizan acción voluntaria.

Artículo 4°. Actividades de interés general. Se entiende por actividades de interés general, a efectos de lo dispuesto en la presente ley, las asistenciales de servicios sociales, cívicas, de utilización del ocio y el tiempo libre, religiosas, educativas, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de defensa de la economía, o de la investigación y similares que correspondan a los fines de la Acción Voluntaria.

Artículo 5°. Principios de la Acción Voluntaria. La Acción Voluntaria se rige por los siguientes principios:

- a) La libertad como principio de acción tanto de los voluntarios como de los destinatarios, quienes actuarán con espíritu de unidad y cooperación;
- b) La participación como principio democrático de intervención directa y activa de los ciudadanos en las responsabilidades comunes, promoviendo el desarrollo de un tejido asociativo que articule la comunidad desde el reconocimiento de la autonomía y del pluralismo;
- c) La solidaridad como principio del bien común que inspira acciones en favor de personas y grupos, atendiendo el interés general y no exclusivamente el de los miembros de la propia organización;
- d) El compromiso social que orienta una acción estable y rigurosa, buscando la eficacia de sus actuaciones como contribución a los fines de interés social;
- e) La autonomía respecto a los poderes públicos y económicos que amparará la capacidad crítica e innovadora de la Acción Voluntaria;
- f) El respeto a las convicciones y creencias de las personas, luchando contra las distintas formas de exclusión;
- g) En general todos aquellos principios inspiradores de una sociedad democrática, pluralista, participativa y solidaria.

Artículo 6°. Fines del voluntariado. Las acciones del voluntariado tendrán los siguientes fines:

- a) Contribuir al desarrollo integral de las personas y de las comunidades, con fundamento en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana y la realización de los valores esenciales de la convivencia ciudadana a saber: La vida, la libertad, la solidaridad, la justicia y la paz;
- b) Fomentar, a través del servicio desinteresado, una conciencia ciudadana generosa y participativa para articular y fortalecer el tejido social.

Artículo 7°. De las relaciones entre los voluntarios, las ODV y las ECAV. Las relaciones entre los voluntarios, las Organizaciones de Voluntariado (ODV) y las entidades con Acción Voluntaria (ECAV) serán respetuosas, leales, generosas, participativas, formativas y de permanente diálogo y comunicación.

Parágrafo. Los voluntarios guardarán la confidencialidad de los planes, programas, proyectos y acciones que lo requieran y podrán solicitar una certificación de los servicios prestados.

Artículo 8°. De la cooperación en el desarrollo de políticas públicas y ciudadanas. Las Organizaciones de Voluntariado (ODV) y las entidades con Acción Voluntaria (ECAV) tendrán derecho a recibir las medidas de apoyo financiero, material y técnico, mediante recursos públicos orientados al adecuado desarrollo de sus actividades, e igualmente a participar en el diseño de políticas públicas y ciudadanas a través de los medios establecidos por la Constitución y la ley para tal fin.

Parágrafo. El Gobierno Nacional establecerá los mecanismos necesarios para facilitar la construcción de un indicador que valore el aporte de la Acción Voluntaria al Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Artículo 9°. Sistema Nacional de Voluntariado (SNV). El Sistema Nacional de Voluntariado (SNV) es el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan acciones de voluntariado.

Artículo 10. Objeto del sistema. El Sistema Nacional de Voluntariado tendrá por objeto promover y fortalecer la acción voluntaria a través de alianzas estratégicas y el trabajo en red de las ODV, las ECAV y los Voluntariados Informales con la sociedad civil y el Estado.

Artículo 11. Consejos, municipales, departamentales y nacional. Para dinamizar el SNV las entidades antes mencionadas podrán crear los Consejos Municipales de Voluntariado, como organismos colegiados y autónomos de naturaleza privada, integrados por un número mayoritario de las entidades indicadas en el artículo 3° de esta ley que operen en el respectivo municipio. Los Consejos Municipales podrán constituir Consejos Departamentales y estos a su vez conformar el Consejo Nacional con los mismos propósitos.

Parágrafo. Los Alcaldes a nivel municipal, los gobernadores a nivel departamental y el Ministerio del Interior a nivel Nacional, darán fe la constitución de los Consejos Municipales, Departamentales y Nacional, de sus integrantes y de sus directivos.

Artículo 12. Vigencia. Esta ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

EL DECRETO 4290 DE 2005, REGLAMENTA LA LEY 720 DE 2.001, A FIN DE PROMOVER EL ADECUADO DESARROLLO Y EJERCICIO DEL VOLUNTARIADO EN NUESTRO PAÍS.

1.7 LO QUÉ ES EL VOLUNTARIADO SOCIAL CATÓLICO

Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia. (GS1)

- * Un Espíritu, un estilo por el amor a Dios y la solidaridad con el hermano más necesitado.
- * Un espacio, para realizar la vocación de todo bautizado.
- * Un servicio eclesial, con una coordinación diocesana y una proyección parroquial.
- * Una oportunidad para poner en práctica los talentos, dones y carismas, recibidos del Espíritu Santo.
- * Una organización, para responder oportunamente y efectivamente a las necesidades mediante programas de trabajos y otros.
- * Un propósito fundamental, contribuir a la promoción humana integral, con base en la caridad, la solidaridad, la verdad y reconciliación.
- * Un esfuerzo personal, de equipo y hacer presentes los valores del Evangelio.

1.8 MARCO DOCTRINAL DEL VOLUNTARIADO

Principios Doctrinales: Surgen de la Doctrina Social de la Iglesia que se nutre del Evangelio y del Magisterio, que ha sido elaborado para iluminar su peregrinar en cumplimiento de su misión evangelizadora.

La persona y la sociedad: la persona no es un número, ni una pieza en el engranaje de la sociedad, ella tiene un valor por sí misma, por lo cual la iglesia la considera indispensable "redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona" (los fieles laicos 37).

La solidaridad y la gratitud: la construcción del bien común, la atención de las necesidades de todos en especial de los más débiles y necesitados, de los marginados y excluidos será posible con la participación de todo(a)s. Para lograrlo es necesario fortalecer las formas de colaboración voluntaria donde todos tengamos ocasión de dar y darnos, de entregar parte de nuestro tiempo, de nuestras cualidades y habilidades como aportes a la tarea común de formar parte de una sociedad más justa y más humana. (GS.N.I)

Juan Pablo II define a la solidaridad como "la determinación firme y permanente de empeñarse por el bien de todos y de cada uno, porque todos somos verdaderamente responsables de todos" (SRS 38).

La inculcación: por medio de la inculcación, la Iglesia encarna el Evangelio en las diversas culturas y al mismo tiempo, introduce a los pueblos con sus culturas en una misma comunidad; transmite a las mismas sus propios valores asumiendo lo bueno que hay en ellas y renovándolas por dentro. (Redemptoris Missio 52). El Evangelio aunque se expresa en los términos de una cultura no se identifica con ella, si no que la ilumina, descubriendo en su interior la presencia de Dios y ayudándola a ser más humana, más justa, más acorde con la dignidad de la persona. De esta manera la perfecciona.

La promoción humana: La promoción humana implica actividades que ayudan a despertar la conciencia del hombre y la mujer en todas sus dimensiones y a valorarse por sí mismo(as) para ser protagonista de su propio desarrollo humano y cristiano. Educa para la convivencia, da impulso a la organización, fomenta la comunicación cristiana de bienes, ayuda de modo eficaz a la comunión y a la participación. (Puebla 477). La tarea de la promoción humana es una labor que nos corresponde a todos, porque es nuestro reto personal de crecimiento, pero al mismo tiempo es un reto de la sociedad que ha de impulsar el crecimiento de todos sus miembros.

Desarrollo integral: El desarrollo no puede consistir solamente en el uso, dominio y posesión indiscriminada de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino más bien en subordinar la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad. (Juan Pablo II Solicitud Rei Socialis, 29). El desarrollo integral toca todas las relaciones de la persona: consigo misma, con los otros, con la naturaleza, con Dios. Para que sea integral debe ser armónico con el amor, que es la única fuerza capaz de transformar radicalmente esas relaciones fundamentales.

1.9 PRINCIPIOS SOCIALES Y METODOLOGICOS DEL VOLUNTARIADO SOCIAL CATÓLICO

Principios sociales:

Provienen del campo de las ciencias sociales y nos brindan una perspectiva necesaria para comprender y emprender acciones armónicas con los esfuerzos que otras instituciones y grupos sociales adelantan y contribuyen al desarrollo de respuestas más efectivas a los problemas que nos aquejan.

La mutua ayuda. Dar y recibir ayuda: Los seres humanos, por naturaleza social necesitamos de la ayuda de los demás para poder ser personas. Al mismo tiempo tenemos la disposición de ofrecer ayuda. Cuando ayudamos crecemos, somos más.

El principio de la mutua ayuda es la clave en la práctica del voluntariado social, porque es la aceptación de la necesidad del otro para poder ser y la disponibilidad de brindarle apoyo para poder hacer; teniendo plena conciencia que en la medida en que se brinde ayuda, se recibe una ayuda mayor para el propio crecimiento personal.

La participación personal y comunitaria: uno de los grandes cambios que ha experimentado nuestra sociedad es el de la creciente conciencia del derecho y la necesidad de participar, ya sea en análisis de los problemas que nos aquejan, ya sea en elaboración de las soluciones, en la toma de decisiones sobre aspectos que tienen que ver con nuestras vidas. La participación supone un proceso educativo de todas las personas. En primer lugar para aprender a participar, lo que significa a prender a escuchar, a dialogar, a negociar. En segundo lugar, es indispensable aprender a analizar los problemas y encontrarles soluciones con los aportes de todos. En tercer lugar se hace necesario aprender a trabajar juntos bajo la guía de un plan de trabajo que reclame cierto grado de disciplina social para hacerse realidad.

La integración del tejido social: La sociedad, como un tapiz está conformada por multitud de hilos y nudos que constituyen las personas, las familias, los grupos, las organizaciones las diversas instituciones y agrupaciones que existen en ella. Este tejido social es más complejo y denso mientras más avanza la humanidad pero al mismo tiempo se torna frágil, delicado, porque el individualismo, las expresiones egoísticas y antisociales amenazan con destruirlo. El voluntariado contribuye al fortalecimiento del tejido social dado su carácter de servicio gratuito, generoso, a los más necesitados

El cambio cultural: el cambio cultural es un hecho inobjetable y a la vez un principio guía de para la labor del voluntariado, en la medida en al que obliga a estar atentos a la realidad social, económica, política y cultural para descubrir aquellas señales que muestran posibilidades de realización de la persona, la familia, los grupos y la sociedad, a fin de impulsarlos en orden al desarrollo integral.

Principios Metodológicos:

Sustentan las acciones que el voluntariado debe desarrollar en cumplimiento de su misión.

Responder a las necesidades oportuna y efectivamente: la oportunidad de la respuesta tiene que ver tanto con la capacidad de reacción a lo inesperado como con la prevención de los efectos que puede causar determinados fenómenos sociales. La prevención exige una concepción clara de los procesos que se generan a partir de la presencia de un determinado

factor perturbador. La efectividad de la respuesta tiene que ver con la capacidad de resolver la necesidad o situación que genera malestar esto implica conocimiento de las causas del problema y de las posibles alternativas de solución. Tiene que ver también con la disponibilidad y manejo óptimo de los recursos y la capacidad de trabajo en equipo.

La promoción y organización comunitaria: La promoción y organización de la comunidad se plantea hoy como una acción desde la misma comunidad y no como un proceso para o con la comunidad. En la promoción y organización desde la comunidad, es ella la que tiene la dirección, la que ejerce el poder, la que define lo que debe hacerse. Los dirigentes y asesores están su servicio.

Etapas del proceso de promoción y organización comunitaria:

VER

JUZGAR

ACTUAR

EVALUAR

CELEBRA

La acción planificada: La acción planificada es más efectiva cuando promueve el desarrollo de procesos y no simplemente acciones aisladas. Para ello se requiere tener claridad sobre las características de la situación actual y sobre la situación deseada. En estos procesos se involucran a las personas y a las estructuras y se estimula los cambios y ajustes necesarios para la nueva situación. El principal fruto de la acción planificada es la creación de una forma de pensar y actuar que sabe establecer un rumbo y ordenar las circunstancias para llegar a ese destino, trabajando con empeño, dando prioridad a las acciones, favoreciendo la participación y el crecimiento de todos los que comparten el camino.

Situación Actual

Acción Planificada

Situación Deseada

La Evaluación Permanente: Es una actitud de atenta vigilancia a la realidad y a los cambios que se presentan para poder prever los ajustes necesario al plan de trabajo. El ejercicio de evaluación permanente ayuda a corregir oportunamente las desviaciones del plan de trabajo así como a introducir los cambios precisos para alcanzar en fin deseado.

Un Servicio de Calidad: La calidad es un derecho de las personas que requieren los servicios y deber para quienes los prestan. Unos y otros se enriquecen cuando la calidad se hace presente.

1.10 OBJETIVO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL CATÓLICO

Promover una política de bienestar social, donde los deberes y los derechos de las personas sean respetados y donde se vean resueltas las necesidades individuales y colectivas de los grupos menos favorecidos

1.11 LOS DERECHOS Y LOS DEBERES DEL VOLUNTARIO

DERECHOS

1. Ser miembro activo de la pastoral social.
2. Estar informado sobre los programas, objetivos, políticas y programas de la institución.
3. Recibir la formación y la capacitación necesaria para poder desempeñarse apropiadamente en su servicio.
4. Ser ubicado en el campo de trabajo para cual reúne las mejores condiciones personales y profesionales.
5. Participar en la elaboración, ejecución, evaluación y compromisos adquiridos en el plan de trabajo.
6. Ser acompañado y asesorado por el personal de la Pastoral Social de las labores que le sean encomendadas.
7. Contar con las medidas de protección necesarias y con un seguro contra posibles riesgos en el cumplimiento de su servicio.
8. Estar seguro de que le será respetado su compromiso de dedicación con respecto al tiempo ofrecido para el servicio.

DEBERES

1. Aceptar la filosofía, los objetivos y políticas de la pastoral social.
2. Preparar, realizar, y evaluar el plan de trabajo acordado.
3. Mantener una actitud de solidaridad, diálogo y responsabilidad en todas actuaciones y búsqueda de soluciones en caso de conflicto.
4. Cumplir con diligencia y de organizar el plan de trabajo encomendado.
5. Trabajar en equipo aportando opiniones y capacidades personales y cumpliendo los acuerdos que se establezcan.
6. Guardar cuando proceda confidencialidad en sus tareas como voluntario.
7. Evitar siempre las actuaciones partidistas, impositivas, discriminatorias en los beneficiarios de los servicios del voluntariado.
8. Retirarse de la organización cuando no comparta sus objetivos.

SEGUNDA PARTE: LA FORMACION BASICA DEL VOLUNTARIADO

INTRODUCCION

La organización del Voluntariado Social Católico será efectiva en la medida en que logre mejorar y ampliar los servicios que ofrecen los organismos de pastoral social en los diferentes niveles: Nacional, regional, diocesano y parroquial.

Para lograrlo se requiere un proceso de formación de los voluntarios existentes y de los nuevos candidatos para ayudarlos a desarrollar sus capacidades, fortalecer sus actitudes y ampliar sus conocimientos, a fin de favorecer un mejor desempeño en sus labores y una mejor vivencia de sus derechos y deberes. La gratuidad, que es el alma del voluntariado, necesita ser conocida, apreciada, asumida y respetada.

En suma, desde la Pastoral Social, se considera que el Voluntariado Social Católico, tiene su significado y será un eslabón más en la cadena de posibilidades, buscando desarrollar redes y estrategias que permitan superar las necesidades de aquellas comunidades a quienes se pretende servir.

El servicio da sentido a la vida y es el mejor antídoto contra el vacío interior,
la depresión y el tedio.

Vive la vida con un sentido de misión es la clave de la felicidad.

Los santos fueron serviciales y solidarios.

Gonzalo Gallo G.

2 EL PROCESO DE FORMACION DEL VOLUNTARIADO

Los voluntarios tienen la necesidad, el derecho y el deber de formarse. Es decir, precisan adquirir los conocimientos indispensables, fortalecer las características del voluntariado y desarrollar las habilidades fundamentales para el servicio que van a prestar a las personas, grupos y comunidades.

La formación la entendemos como un proceso que supone unas etapas: un momento de inicio y diversos momentos que a lo largo de la experiencia del voluntariado, le permitirán aprender nuevos conocimientos, renovar las razones para servir y adquirir o desarrollar habilidades para cumplir mejor con la misión encomendada.

Ayudar a aprovechar el potencial que cada uno tiene y brindar nuevos elementos para hacer de cada voluntario un mejor seguidor de Jesús y, en consecuencia, un mejor servidor de los hermanos, es el objetivo central del proceso de formación del voluntario.

Ser voluntario cristiano, agente de pastoral, es una forma de vida que exige una cuidadosa formación, que más que un momento, es un proceso continuo de mejoramiento personal, de

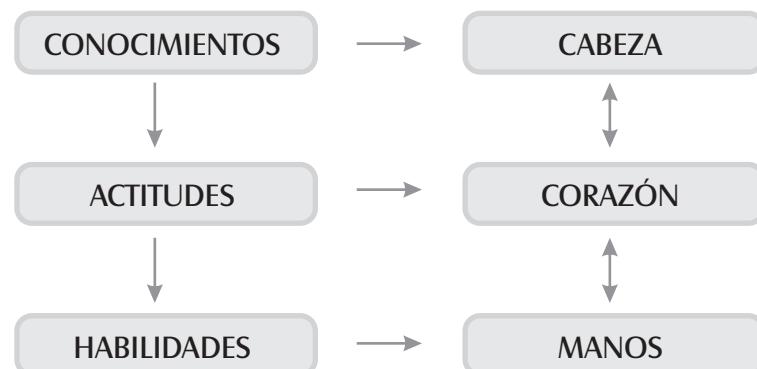
crecimiento como ser humano, de mayor compromiso cristiano. Se trata de lograr una mayor unidad entre la fe y la vida, entre lo que se cree y lo que se realiza cada día. En pocas palabras: se trata de un proceso de conversión y maduración.

Se ha de ofrecer y desarrollar, pues, una formación que parta de la vida y vuelva a ella con un mensaje de esperanza; brinde razones para confiar en las personas y para ayudarlas a crecer como personas; se oriente hacia la acción transformadora y animada por el ejemplo de Jesús.

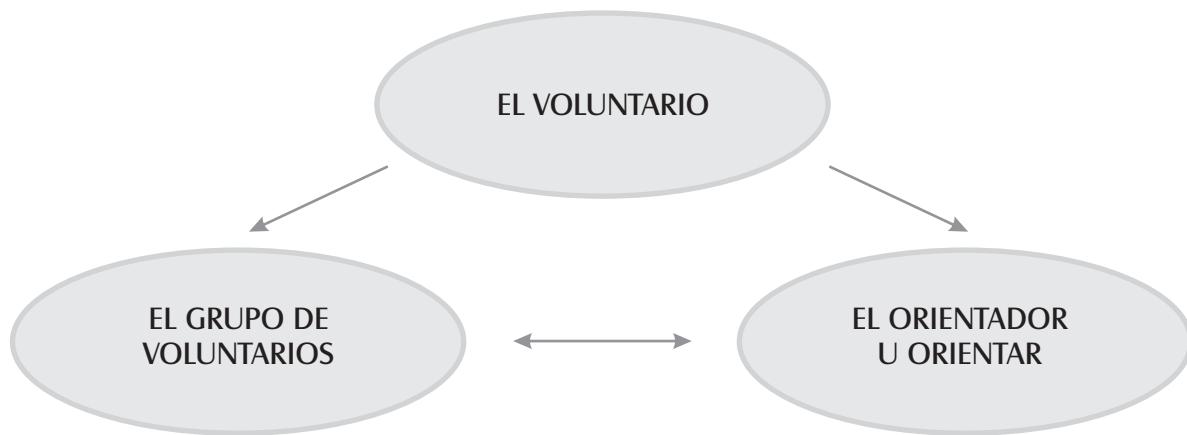
2.1 LAS DIMENSIONES DE LA FORMACION DEL VOLUNTARIO

La formación hace parte de un proceso de crecimiento, porque cada persona cuenta con un conjunto de conocimientos, de experiencias, de aptitudes, de habilidades que forman parte de su ser, de su identidad que ha ido adquiriendo a lo largo de su experiencia y con ello conlleva a prestar un mejor servicio social.

Así mismo necesita adquirir o profundizar los conocimientos indispensables, fortalecer las actitudes características del voluntariado y desarrollar las habilidades fundamentales para el servicio a las personas, grupos o comunidades.



2.2 LOS ACTORES DEL PROCESO DE FORMACION



EL VOLUNTARIO

El voluntario o Voluntaria, ha hecho una opción al aceptar una llamada para servir a los más necesitados dentro de los programas de pastoral social.

Tiene una motivación que es fundamental para poder aprovechar el proceso de formación y de esta forma enriquecer su campo espiritual.

GRUPO DE VOLUNTARIOS

Las personas que conforman el grupo de voluntarios que participan en el proceso de formación constituyen un actor importante en este proceso en la medida que:

- * Genera una serie de relaciones o interacciones.
- * Establecen un sistema de comunicación o interacción y
- * Comparten un objetivo, una Misión y una Visión.

Las relaciones dentro del grupo permite el reconocimiento de los miembros para cumplir determinadas tarea o funciones (liderazgo, ejecución de tareas, animación del grupo etc.) Cumplir un objetivo, una Misión y una Visión, es un elemento vital en un grupo de voluntarios porque es el punto de referencia hacia el cual se orientan todos los esfuerzos.

EL COORDINADOR O FACILITADOR

Es la persona que encauza el proceso de formación de enseñanza- aprendizaje que es la formación de los voluntarios donde se convierte en facilitador, animador, coordinador del grupo de formación cuyas tareas principales son;

- * Animar sensibilizar, promover, despertar inquietudes
- * Ayudar a conformar el grupo, su integración, su maduración;
- * Colaborar en la formulación de los objetivos de aprendizaje;
- * Participar en el desarrollo de las sesiones de formación mediante preguntas, síntesis, análisis, aclaraciones.
- * Cooperar en las evaluaciones y la aplicación de lo ajustes que sean necesarios al proceso de formación.

Ayuda formar el grupo como grupo maduro, mediante un acompañamiento que no crea dependencias sino que alienta vivir con intensidad los diversos momentos de la vida grupal, colabora en los momentos de confusión o tensión contribuyendo a ver otros aspectos o a encontrar las causas del problema y sus posibles soluciones.

Sabe que todo grupo tiene su propia vida, su propio ritmo de crecimiento y lo respeta.

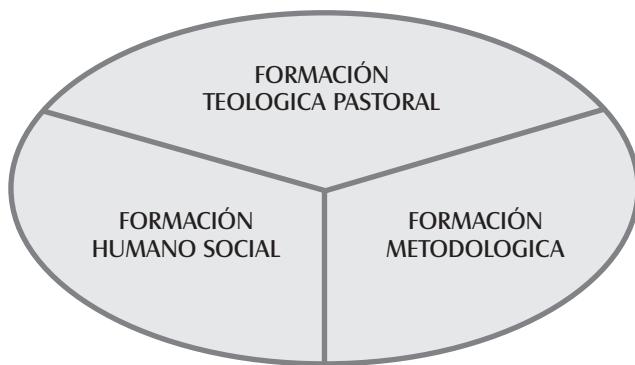
Por encima de todo, el animador, tiene un papel importante porque mas que sus palabras lo que aporta es su testimonio, su ejemplo de vida como persona que cree en los demás, que le ayuda a ser ellos mismos y a entregarse a los demás.

El voluntariado no es solamente un conjunto de conceptos sino un estilo de vida y la mejor forma de aprenderlo es estando en contacto con personas que viven de acuerdo con este estilo de vida.

2.3 LOS NIVELES DE LA FORMACION



En los tres niveles se contemplan tres áreas de formación: La humano-social, la teológica-pastoral y la metodológica. En el área humano social se ofrecen y profundizan los elementos que sustentan la filosofía y la acción del Voluntariado desde la realidad de las personas, de los grupos y de las comunidades



En el área teológico-pastoral se trabajan los principios que iluminan la acción del voluntario desde la perspectiva del catolicismo, de la Doctrina Social de la Iglesia. En el área metodológica se ofrecen los elementos que orientan la práctica o la intervención de los voluntarios y las herramientas que brindan las ciencias sociales para una acción más efectiva en la solución de los problemas.

2.4 LOS METODOS DE INTERVENCION CON LAS PERSONAS, LOS GRUPOS Y LA COMUNIDAD

La forma de trabajar, de intervenir, varía de acuerdo con quien o quienes se trabajen. No es lo mismo actuar con niños, jóvenes, adultos o anciano; ni es igual trabajar con una sola persona que con un grupo de personas o con una comunidad. Cada uno requiere un tratamiento particular, una forma propia de ser atendido.

El trabajo de grupo requiere otras habilidades como son la facilidad de comunicación y empatía, la seguridad ante el grupo y la capacidad para favorecer una comunicación clara y abierta, y la mayor participación de todos, en el análisis de las situaciones, en el estudio y puesta en marcha de las soluciones.

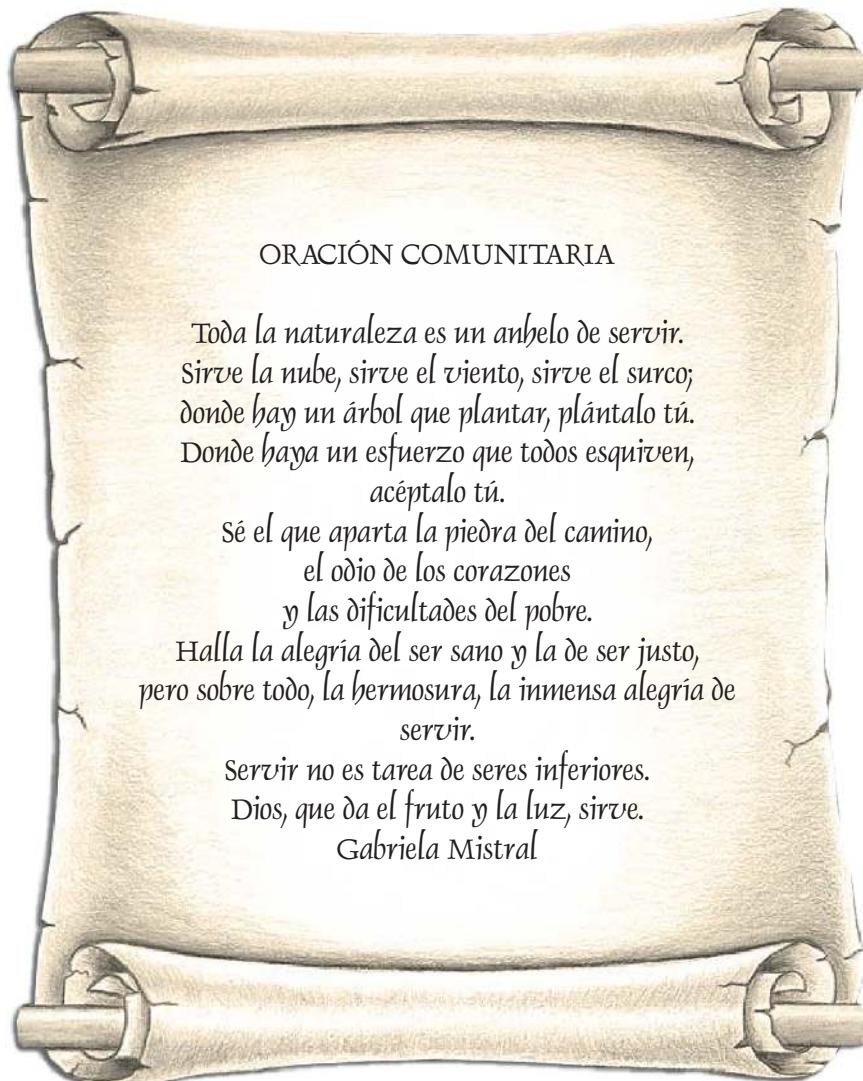
La conciliación y la capacidad de dialogar y escuchar las diferentes posiciones son las habilidades que el voluntario debe manejar con cierta destreza en su trabajo con la comunidad.



2.5 EL VOLUNTARIADO Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- * El voluntariado promueve el desarrollo y dinamización de los grupos sociales de una comunidad, a partir de situaciones y problemas que son reconocidos por la población. Pero su acción va más allá al trabajar en tareas que contribuyen a la recuperación del tejido social y a la democratización de las estructuras sociales (A. J. Diéguez, 1998).
- * El voluntario pretende movilizar a los propios interesados en la resolución de sus problemas, y para ello lo hace no en una forma individual, sino desde una organización a la que pertenece y desde una comunidad a la cual está integrado.
- * Se intenta que la comunidad tome conciencia y se haga cargo de esa realidad y se involucre paulatinamente para dar la solución más apropiada junto con la gente.
- * La acción voluntaria no es una algo improvisada, ni una acción meramente supletoria. Se desarrolla sobre la base de acciones planificadas que abordan tanto el problema, como las causas que lo generan.
- * El voluntario apunta a corregir la situación producida por la sociedad actual, en la que unos viven en la opulencia y otros en la miseria. Procura por un lado contribuir y ayudar a que surja un mundo más justo y por otro lado a ofrecer unos valores y un estilo de ver la vida más humano.
- * Intenta hacer esto no en forma solitaria, sino con otros e ir creando así una respuesta colectiva.
- * Lo importante para el voluntariado es que el protagonismo lo detenten los grupos excluidos. De ahí que la función del voluntario es la de acompañar, estar al lado, fomentando que se constituyan grupos que defiendan sus derechos, aportando una visión crítica y siendo parte de esa lucha por una sociedad mejor.
- * El voluntario sería como un puente entre dos mundos diferentes, dentro del mismo mundo. Pone en contacto ambas realidades a través de su presencia, pero el protagonismo estará siempre en ese grupo que llamamos "excluido".
- * Desde ahí se va construyendo una comunidad responsable, democrática, participativa y respetuosa de lo diferente.
- * Es un proceso en el que la comunidad se va organizando, va mostrando las situaciones injustas, va consiguiendo derechos desde sus propias necesidades y visiones.

- * Es un proceso difícil y largo, pero que sólo tendrá futuro y podrá perdurar si las decisiones y los procesos están democratizados y cuentan con la participación de la mayoría de las personas que viven en la comunidad y no sólo de una parte de ella.
- * La solidaridad se realiza en un territorio concreto. No es algo aislado. El voluntario en la comunidad deberá crear y fomentar vínculos entre los diferentes grupos integrantes de la misma y desarrollar tareas comunes para que la población pueda afrontar sus necesidades.
- * En esta acción de crear vínculos entre los diferentes grupos integrantes se trata de poder abarcar al mayor número de población de la comunidad, hace posibilitar que todos puedan participar. Esto se hace posible desde un análisis claro de las necesidades y objetivos que se planteen los integrantes de la comunidad y la propia organización en la que se encuentra el voluntario y de un firme propósito de inclusión y tolerancia social.



TERCERA PARTE LA ORGANIZACIÓN INICIAL DEL VOLUNTARIADO

INTRODUCCION

En las dos primeras partes de este folleto, hemos trabajado los principios que guían al Voluntariado Social Católico de la Diócesis de Cúcuta, como forma de presencia y servicio de la Pastoral Social, entre los sectores mas necesitados de la sociedad colombiana.

El voluntariado social católico es una exigencia del amor a Dios, conlleva en su ser y actuar la mística de la comunión, de la gratuidad, de la entrega desinteresada al otro. La donación individual y grupal hace al voluntario siempre disponible, testigo fiel del amor de Dios a los necesitados y excluidos sociales. En ellos, no existe espacio para la "utilización" en provecho propio, ni para el simple deseo de acallar la conciencia ante las responsabilidades sociales

También hemos analizado los principios y las características que identifican al voluntariado y su proceso de formación, para que el servicio que ofrece responda a las necesidades reales de las personas, los grupos y las comunidades; y que esa respuesta sea un aporte a la promoción y desarrollo de quienes reciben su apoyo.

La organización del Voluntariado ha de ser un proyecto prioritario dentro de la oficina diocesana de Pastoral Social, pues contribuye a un camino para multiplicar las manos que empuñan las banderas de la Promoción Humana.

3 LA ORGANIZACIÓN DE LA PASTORAL SOCIAL DIOCESANA

La organización de la Pastoral Social es un medio para lograr su fin principal: servir a la persona y la comunidad, promoviendo y defendiendo la dignidad de la persona y sus derechos y deberes; promoviendo la implantación de la justicia; contribuyendo a la construcción de una sociedad más solidaria; respondiendo a los desafíos que plantean los cambios sociales, económicos, políticos y culturales; privilegiando las acciones a favor de los más pobres y necesitados.

La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 1992, Santo Domingo, llegó a identificar 10 nuevos signos que se constituyen en retos para la acción y organización de la Pastoral Social:

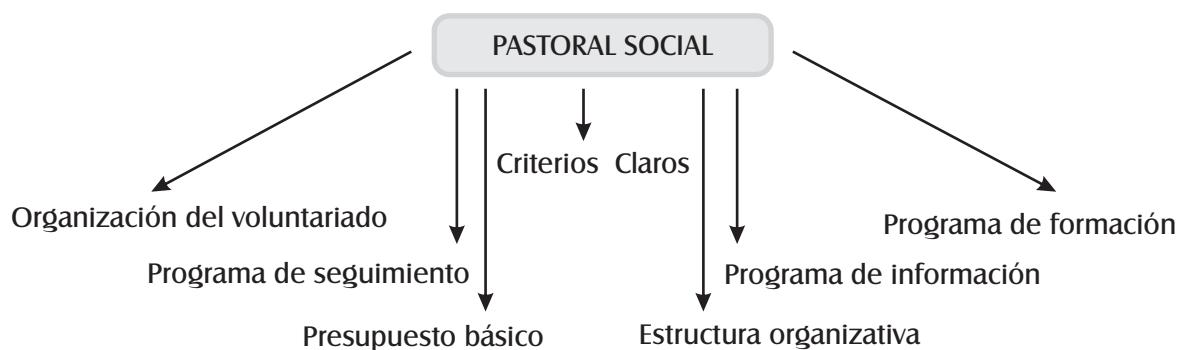
1. La promoción y defensa de los derechos humanos.
2. La reeducación para el cuidado de la naturaleza y la ecología humana.
3. La lucha por las formas más justas y comunitarias de uso de la tierra.
4. La opción evangélica y preferencial por los más pobres en su contexto de empobrecimiento que hace indispensable nuevas formas de solidaridad.
5. Las nuevas situaciones del trabajador y del trabajo.

6. La creciente movilidad humana y su impacto económico, cultural y religioso.
7. El fortalecimiento de la democracia y la sociedad civil.
8. El nuevo orden económico que acrecienta la brecha entre los ricos y los pobres y genera un estilo de vida consumista.
9. La integración latinoamericana como expresión de solidaridad y fraternidad.
10. La promoción y defensa de la familia como santuario de la vida.

3.1 EL VOLUNTARIADO COMO SERVICIO DE LA PASTORAL SOCIAL

LA ORGANIZACIÓN MINIMA DE UN SERVICIO DE VOLUNTARIADO

Cada jurisdicción eclesiástica que esté interesada en poner en marcha el servicio del Voluntariado Social Católico ha de establecer una organización mínima o básica que cumpla con las tareas esenciales que aseguren la existencia y funcionamiento del servicio.



3.2 ESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DEL VOLUNTARIADO CON EL SIGUIENTE ORGANIGRAMA



3.3 PREPARACION DE LA CAMPAÑA DE PROMOCION DEL VOLUNTARIADO

Una vez definidos los campos de trabajo sobre los cuales se concentrara la atención durante la campaña, es esencial elaborar un programa que describa cada una de las actividades a desarrollar, los materiales de apoyo, las consignas, las formas para recolectar información sobre los interesados en participar directamente o en apoyar la labor del voluntariado; en fin, un programa que reúna y oriente todos los detalles sobre las actividades a desarrollar, que tenga en cuenta a quienes va dirigido (sus posibles motivaciones y disponibilidad) para adaptar el lenguaje y los medios a emplear.

Una buena campaña tiene tres elementos que son: SENSIBILIZACION - REALIZACION - EVALUACION.

La sensibilización está dirigida a la comunidad, a los posibles candidatos, a los voluntarios actuales.

La comunidad en general, porque en ella existe algún grado de generosidad y deseo de ayudar a quienes sufren y tienen necesidades.

La campaña se orienta hacia un público de posibles candidatos para despertar en ellos la inquietud y activar su disposición de servicio.

3.4 LA PROMOCION, ACOGIDA Y VINCULACION, DE LOS NUEVOS VOLUNTARIOS

Uno de los frutos de la campaña de promoción del Voluntariado es el surgimiento de un grupo de personas que quieren participar en esta experiencia.

Es indispensable crear un ambiente de acogida, de trato amable, sin presiones, donde predomine el deseo de hacer una propuesta interesante, motivadora, comprometedora sobre el deseo de vincular el numero de voluntarios a como de lugar.

3.5 FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS VOLUNTARIOS

La formación permanente y acompañamiento son esenciales para el buen funcionamiento del Voluntariado que son los responsables de la organización diocesana que han de cuidar con esmero como garantía de la calidad del servicio y como forma de consolidar y estimular el crecimiento del voluntariado.

3.6 LA EVALUACION Y PLANIFICACION DEL SERVICIO DE LOS VOLUNTARIOS

Evaluar y planificar el voluntariado debe ser un objetivo institucional prioritario.

La evaluación examina nuestros objetivos, como llevamos a cabo nuestro programa y que se ha conseguido.

La planificación basándose en la evaluación, propone nuevos enfoques para lograr los resultados planteados previamente o, profundizando en ellos, formula de nuevos objetivos.

ANEXOS:

Formulario Inscripción de los voluntarios
 Formato base de datos
 Credencial del voluntariado social

FORMULARIO DE INSCRIPCION CARITAS DIOCESANA COSPAS DIÓCESIS DE CÚCUTA VOLUNTARIADO SOCIAL

FECHA	DD	MM	AA
-------	----	----	----

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

DIRECCIÓN

GENERO M F ESTADO CIVIL Casado(a) Soltero(a) Viudo(a) Separado(a) Unión Libre

C.C. Expedida: Tel. Residencia | Celular | Tel. Oficina

Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento

Email Ocupación

CONDICIONES DE SALUD

Grupo Sanguíneo Problemas de Visión SI NO Cuál?

Problemas de Audición SI NO Cuál?

Problemas de Movilidad SI NO Cuál?

Algún tipo de reacción alérgica SI NO Cuál?

Presenta alguna enfermedad como:

Renitis

Ulcera

Epilepsia

Anemia

Migraña

Hipertensión

Tuberculosis

Otras

Gastritis

Diabetes

Asma

Cuales _____

Toma algún medicamento de uso regular SI NO Cuál?

Está afiliado a seguridad social SI NO Cuál?

En caso de urgencia llamar a: Tel./Cel.

ESTUDIOS FORMALES

PRIMARIA SI NO SECUNDARIA SI NO UNIVERSITARIA SI NO

TÍTULO PROFESIONAL _____

EGRESADO DE _____

OTROS ESTUDIOS _____

EXPERIENCIA LABORAL

- 1- _____
 2- _____
 3- _____

EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO

Ha tenido alguna experiencia como voluntario (a): SI NO

Dónde _____

Por cuánto tiempo _____

Desempeñando qué actividad _____

Como fue esa experiencia _____

Ejerce actualmente otro voluntariado SI NO Dónde _____

DISPOSICIÓN AL VOLUNTARIADO CARITAS DIOCESANA COSPAS - DIÓCESIS DE CÚCUTA

Como conoció y quien lo recomendó al programa de voluntariado: _____

Porque quiere ser voluntario (a), cual es la motivación: _____

Describa conocimientos, habilidades y talentos que tiene y pueda poner al servicio del voluntariado: _____

En qué tipo de actividades prefiere desenvolverse _____

Selección, clasificación, conservación y empaque de donaciones

Trabajo administrativo y/o de oficina Organización de eventos

Recaudo de fondos y donaciones Asesorías profesionales

Brigadas de salud Actividades de cultura y recreación

Otras cuales _____

Frecuencia de su labor voluntaria: _____

Diaria Semanal Mensual Permanente Otra Cuál? _____

Días _____

Hora: mañana tarde

Nombre del voluntario _____

Firma del voluntario _____

Firma del director del voluntariado _____

BIBLIOGRAFIA

- Manual sobre el voluntariado social católico
Caritas, n° 346.
- Documentación social nº 104.
- Voluntariado social católico. instituto internacional teología a distancia
- Voluntariado: aspectos prácticos y metodológicos, m^a Olga Fernández
- El voluntariado - Mario Espinosa Vergara.
- Comité expertos sobre el voluntariado (un,1999) [12]
- Gutiérrez Reza (Gutierrez,1997) [3]
- Voluntariado Social - cerema
- Voluntariado corporativo Cíes
- Arquidiócesis de Valencia - 30-11-87
- Voluntariado y acción social comunitaria
- Voluntariado social católico, instituto internacional de teología a distancia
- La pastoral de la salud en la parroquia, dpto. de PS.